

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2022-808 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 5/2021, en la modalidad de suplemento de crédito.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de diciembre de 2021, la aprobación del expediente número 5/2021, del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito. Tras la aprobación de este expediente y del número 1, 2, 3 y 4 de 2021, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 241.132,92 euros y consignación actual 241.132,92 euros.
 - Capítulo 2: Consignación anterior, 907.730,16 euros; aumentos, 97.000,00 euros y consignación actual 1.004.730,16 euros.
 - Capítulo 3: Consignación anterior, 3.000,00 euros y consignación actual 3.000,00 euros.
 - Capítulo 4: Consignación anterior, 76.595,57 euros; aumentos, 7.500,00 euros y consignación actual 84.095,57 euros.
 - Capítulo 6: Consignación anterior, 2.622.984,99 euros y consignación actual 2.622.984,99 euros.
 - Capítulo 7: Consignación anterior, 90.000,00 euros y consignación actual 90.000,00 euros.
- Total presupuesto anterior, 3.941.443,64 euros y total presupuesto actual, 4.045.943,64 euros.

Financiación de la modificación presupuestaria:

Remanente de Tesorería: 104.500,00 euros.

Penagos, 8 de febrero de 2022.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2022/808